

BOLETÍN JURÍDICO

N° 23 Abril 2022

I Jurisprudencia Excelentísima Corte Suprema

	FECHA	ROL CS	CARÁTULA	CONTENIDO
1	05-04-2022	71755-2021	Agrícola Doña Cecilia Ltda. - Comunidad Indígena Ñuke Teresa Melita	Ocupación ilegal de un predio constituye un acto de autotutela, pues a través de una vía de hecho se altera una situación preexistente sin que exista habilitación judicial para ello, debiendo en consecuencia ser calificada como arbitraria y atentatoria la acción desplegada por los recurridos.
2	06-04-2022	58331-2021	SERVIPAG Ltda. - Fisco de Chile	En materia sancionatoria, cuando existe una acción contenciosa administrativa: 'De nulidad de derecho público' contemplada en la ley, se aplica ésta y con el procedimiento allí establecido, y no otra.
3	11-04-2022	124397-2020	Epsilon Asesorías y Proyectos S.A. - SERVIU Metropolitano	Constituye perjuicio patrimonial los protestos sufridos por el cobro indebido de boletas de garantía, que impidieron perseverar en contratos vigentes y postular a nuevas licitaciones.
4	18-04-2022	78850-2021	Inmobiliaria de Desarrollo Industrial Batuco - Municipalidad de Lampa	Procede invalidación de un permiso de edificación cuyo formulario de ingreso contiene error sobre el tipo de proyecto de que se trata, ya que ello, determina el régimen aplicable.

	FECHA	ROL CS	CARÁTULA	CONTENIDO
5	18-04-2022	42506-2021	Fisco de Chile - Reyes	Al haber sido condenado el demandado por los delitos de malversación de caudales públicos y lavado de activos, en sede civil el perjuicio fiscal debió ser el mismo determinado en sede penal, conforme al art. 180 del CPC.
6	18-04-2022	25468-2021	Lugo Hidalgo y Otros - Gobernación Provincial de Iquique y otro	Facultades de desalojo con auxilio de fuerza pública de la Gobernación procede solamente respecto de bienes nacionales de uso público. Respecto del desalojo de bienes fiscales se requiere sentencia favorable previa.
7	18-04-2022	12457-2021	Cerfogli Flores - Consejo de Defensa del Estado	Son requisitos del non bis in ídem, en su aspecto material, la identidad de sujeto, la identidad de hecho y la identidad de fundamento; y, en su vertiente procesal, la concurrencia de dos procedimientos administrativos sancionatorios simultáneos o sucesivos.
8	19-04-2022	58284-2021	Suárez - Servicio Local de Educación de Huasco	Se ha vulnerado garantía del art. 19 N° 1 CPR por excesiva duración de proceso sumarial en contra del recurrente.

	FECHA	ROL CS	CARÁTULA	CONTENIDO
9	20-04-2022	4635-2022	Trivento SpA – Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Decisión impugnada ha infringido principios de congruencia y contradictoria y, con ello, el debido proceso administrativo, por cuanto se pronunció sobre materias que no fueron objeto de la discusión planteada por las partes, como tampoco traídas al debate por el órgano administrativo, en el ejercicio de sus facultades.
10	28-04-2022	91855-2021	Sindicato Empresa Fundación PRODEMU -Fundación PRODEMU	Confirma que no existe ilegalidad en sistema de registro y control de asistencia a trabajadores en modalidad teletrabajo (geolocalizado y mediante fotografía) en tanto se haya pactado en el contrato o anexo y se respete limitaciones legales y directrices de la DT.
11	29-04-2022	4988-2022	Clínica Andes Salud Concepción -Superintendencia de Salud	Procede la aplicación de multa a centro de salud por exigir firma de pagaré a paciente grave, error en categorización del paciente por personal técnico de la clínica es imputable a la misma.

II Jurisprudencia Administrativa Contraloría General de la República

	FECHA	DICTAMEN	CONTENIDO
1	07-04-2022	E202204	Personal de la División Secretaría de Comunicación y Cultura que ejecuta sus labores de forma remota, puede excepcionalmente ser compensado por los trabajos extraordinarios que realice con motivo de su labor de órgano de informaciones del gobierno.
2	07-04-2022	E202202	Corresponde a la jefatura superior de cada servicio consultar si procede que su personal sea compensado por los trabajos extraordinarios y turnos que ejecuten remotamente, acreditando las circunstancias que ameritarían el otorgamiento de dicha autorización excepcional.
3	07-04-2022	E202200	Nuevas contrataciones a honorarios, esto es, de personas que no tenían un contrato a honorarios vigente al 31 de diciembre de 2021, y que fueron suscritas o se comenzaron a prestar los servicios antes de la emisión del dictamen N° E173171, de 2022, resultaron procedentes, sin que les sea aplicable este último pronunciamiento.
4	11-04-2022	E203192	Corresponde a los hospitales institucionales determinar si sus funcionarios y funcionarias desempeñaron atención sanitaria producto de la pandemia, de acuerdo con los criterios que indica, a fin de acceder al bono especial de emergencia sanitaria COVID-19 previsto en los artículos 85 y 89 de la ley N° 21.306.
5	13-04-2022	E203839	Corresponde al Fiscal Nacional del Ministerio Público pronunciarse sobre los derechos remuneratorios de los funcionarios que se desempeñan en ese organismo. Sin embargo, cumple con señalar la forma de cálculo de la asignación de antigüedad respecto de funcionarios de otros servicios que se encuentran en una situación similar a la de los servidores por los que se consulta.

	FECHA	DICTAMEN	CONTENIDO
6	14-04-2022	E204324	Confirma dictamen N° E162058, de 2021. Medida de desconexión laboral adoptada por el Consejo para la Transparencia implicó otorgar a sus trabajadores un beneficio superior al que establece el Código del Trabajo.
7	14-04-2022	E204328	La medida disciplinaria de destitución por infringir gravemente el principio de probidad administrativa impide el ingreso a la Administración, tanto bajo el régimen del Código del Trabajo y del Estatuto Docente, como a través de un contrato a honorarios, durante el término de cinco años.
8	20-04-2022	E205661	Tareas del cargo de diseñador instruccional no constituyen labores docentes, por lo que no permiten exceptuarse de la prohibición de prestar servicios que se indica.
9	20-04-2022	E205653	No procede que el personal a contrata de la Fuerza Aérea de Chile constituya una asociación de funcionarios, de acuerdo con lo indicado.
10	28-04-2022	E208180	Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República.